

# BS Audit

ESPECIALISTA SECTOR PÚBLICO

Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Informe de Auditoría, Estado de Información no Financiera (EINF) e Informe de Verificación del Estado de Información no Financiera (EINF)

“GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A. (G.S.C.)”

*Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022*

**Nº ROAC:S-2328**



**Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Informe de Auditoría, Estado de Información no Financiera (EINF) e Informe de Verificación del Estado de Información no Financiera (EINF)**

**“GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A. (G.S.C.)”**

*Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022*



## ÍNDICE

<b>I.</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA.....</b>
<b>II.</b>	<b>CUENTAS ANUALES .....</b>
	II.1 BALANCE .....
	II.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS .....
	II.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....
	II.4 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....
	II.5 MEMORIA .....
	II.6 INFORME DE GESTIÓN .....
<b>III.</b>	<b>INFORME DE VERIFICACIÓN .....</b>
<b>IV.</b>	<b>ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA.....</b>



## **I. INFORME DE AUDITORÍA**

---

*Auditoría de Cuentas Anuales:*

*“Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias S.A. (G.S.C.)”*

*Ejercicio 2022*



**“INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE”**

Al accionista único de “Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias S.A.”, por encargo del Presidente del Consejo de Administración:

**I. Opinión**

Hemos auditado las Cuentas Anuales adjuntas de “Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias S.A.” (en adelante: la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la **Nota 2.1.** de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**II. Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de Cuentas Anuales vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección **Responsabilidades del auditor**, en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las Cuentas Anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



### III. Párrafo de Empresa en funcionamiento

**III.1** Llamamos la atención sobre la [nota 2.9. Empresa en funcionamiento](#) de la memoria adjunta, ya que los fondos propios de la Sociedad son negativos a 31 de diciembre de 2022, al haberse registrado un resultado del ejercicio con pérdidas por importe de 767.089,61 euros.

Este resultado negativo del ejercicio 2022 viene originado, principalmente, por la dotación de dos provisiones en diciembre de 2022, en concepto de retribuciones al personal y litigios, cuyo impacto no estaba previsto con anterioridad, y que ascienden a un importe conjunto de 1.024.003,33 euros, tal y como se detalla a continuación:

Descripción	Nota de la memoria	Dotación no prevista
Provisión por retribuciones al personal (5%)	18	562.181,24 €
Provisión por otras responsabilidades (litigios)	18	461.822,09 €
Total		<b>1.024.003,33 €</b>

Pese a esta circunstancia, el Patrimonio Neto de la Sociedad sigue siendo positivo a 31 de diciembre de 2022, por el efecto de las subvenciones de capital no aplicadas a resultados.

La Sociedad espera que su accionista único, el Gobierno de Canarias, realice en el ejercicio 2023 las aportaciones de capital necesarias para reestablecer el equilibrio patrimonial.

Hemos valorado estas condiciones como indicativas de una incertidumbre sobre la capacidad de la Sociedad para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las Cuentas Anuales adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará.

[Este párrafo no modifica nuestra opinión.](#)

### IV. Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de Cuentas Anuales. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de Cuentas Anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éste, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



#### IV.I Ingresos por Transferencias corrientes

##### Descripción

Tal como se indica en la [nota 17 Ingresos y gastos](#) de la memoria adjunta, la Sociedad ha registrado en el ejercicio 2022 los siguientes ingresos por transferencias corrientes:

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
Denominación Transferencia corriente	Ingresos 2022	Ingresos 2021
INTERREG-PROYECTO DEMA	-19.402,89 €	17.077,20 €
INTERREG-PROYECTO UMEMAC	1.821,08 €	0,00 €
SCS TRANSPORTE SANITARIO	78.470.241,00 €	76.470.241,00 €
SCS PLAN DE SALUD	258.081,00 €	258.081,00 €
SCS COORDINACION ATENCION URGENCIAS	1.757.221,00 €	1.757.221,00 €
SCS COVID 19	2.650.000,00 €	3.095.432,19 €
DGES CECOES 112	8.319.819,00 €	8.240.179,00 €
ICI VIOLENCIA GENERO	586.474,00 €	586.474,00 €
DGES RECUPERACION 5%	162.936,11 €	0,00 €
SCS RECUPERACION 5%	619.694,75 €	0,00 €
ICI RECUPERACION 5%	26.221,62 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>92.833.106,67 €</b>	<b>90.424.705,39 €</b>

Atendiendo a la importancia cuantitativa del importe de dichas transferencias recibidas durante el ejercicio 2022, así como a la existencia de aspectos concretos que se derivan del marco contable y legal que regula los criterios de contabilización de estas operaciones, consideramos una cuestión clave su revisión a efectos de minimizar los riesgos que se deriven relacionados con su devengo y la clasificación contable de los excedentes, reintegrables o no, que se puedan generar al cierre del ejercicio.

Es por ello, por lo que consideramos la imputación al resultado de las transferencias corrientes como un **aspecto relevante** de nuestra auditoría.

##### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros principales procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en los siguientes:

- Obtención de las resoluciones de concesión de las transferencias corrientes.
- Evaluación de los sistemas de control existentes sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por transferencias.
- Comprobación del adecuado registro contable de las operaciones.



- Verificación de la correcta imputación de los ingresos en el periodo correspondiente, de acuerdo con el criterio de devengo.
- Evaluación de que la información revelada en las **Cuentas Anuales** cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

#### IV.II Trabajos realizados por otras empresas

Tal como se indica en la nota 17 Ingresos y gastos de la **memoria** adjunta, la **Sociedad** ha registrado en el **ejercicio 2022** los siguientes gastos de aprovisionamientos por trabajos realizados por otras empresas:

APROVISIONAMIENTOS	2022	2021
Trabajos realizados por otras empresas	74.030.646,92 €	71.480.613,99 €
<b>Total</b>	<b>74.030.646,92 €</b>	<b>71.480.613,99 €</b>

En dicho epígrafe se registran, principalmente, las subcontrataciones de recursos sanitarios y atención telefónica de las que hace uso la **Sociedad** para llevar a cabo su actividad.

Atendiendo a la importancia cuantitativa del importe de dichos gastos durante el **ejercicio 2022** y al riesgo implícito existente en las operaciones de contratación y subcontratación de estos servicios, hemos considerado el epígrafe de "Trabajos realizados por otras empresas" como un **aspecto relevante** de nuestra auditoría.

- Solicitud de confirmaciones a una muestra representativa de proveedores, para verificar que los saldos y volúmenes de facturación registrados por la **Sociedad** son correctos.
- Selección de una muestra de los contratos formalizados, para verificar la naturaleza de las operaciones e identificar posibles riesgos asociados a los mismos.
- Análisis de una muestra de facturas asociadas a dichos contratos, para verificar que los gastos se han contabilizado correctamente.
- Comprobación de que se cumple el principio de devengo en el registro contable de los gastos.
- Evaluación de que la información revelada en las **Cuentas Anuales** cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.





#### V. Otras cuestiones

V.I Las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas Cuentas Anuales el 26 de abril de 2022.

#### VI. Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las Cuentas Anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las Cuentas Anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las Cuentas Anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas Cuentas Anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

#### VII. Responsabilidad de los administradores en relación con las Cuentas Anuales

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular las Cuentas Anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se identifica en la nota 2.1. de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de Cuentas Anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Auditoría de Cuentas Anuales:

*"Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias S.A. (G.S.C.)"*

*Ejercicio 2022*



En la preparación de las **Cuentas Anuales**, los **Administradores** son responsables de la valoración de la capacidad de la **Sociedad** para continuar como **empresa en funcionamiento**, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la **empresa en funcionamiento** y utilizando el principio contable de **empresa en funcionamiento** excepto si los administradores tienen intención de liquidar la **Sociedad** o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### VIII. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales

Nuestros objetivos son obtener una **seguridad razonable** de que las **Cuentas Anuales** en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. **Seguridad razonable** es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las **Cuentas Anuales**.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las **Cuentas Anuales**, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la **Sociedad**.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la **Sociedad** para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las **Cuentas Anuales** o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la **Sociedad** deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las **Cuentas Anuales**, incluida la información revelada, y si las **Cuentas Anuales** representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

\*\*\*\*\*

Nos comunicamos con los administradores de la **Sociedad** en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la **Sociedad**, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las **Cuentas Anuales** del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En **Marbella (Málaga)**, a 12 de mayo de 2023

BS Audit  
Sociedad inscrita en el **R.O.A.C.** con el nº S-2328



**Fdo: D. Óscar Sánchez Carmona**

Socio **BS Audit**

Inscrito en el **R.O.A.C.** con el nº 20.026  
C/ Miguel Ángel Catalán Sañudo, Local 10  
29603 Marbella (Málaga)

Auditoría de Cuentas Anuales:

“Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias  
S.A. (G.S.C.)”

Ejercicio 2022